EMPRESA: SOCOFAR S.A. RC1400738 Proceso: Registro de Producto Cosmético Ref. Solicitud: Secuencia: 12 4112001 Fch. Solicitud: lunes, 15 de junio de 2020 Arancel: Prestación: REGISTRO DE PRODUCTO COSMÉTICO (POR PRODUCTO CON TODAS SUS VARIEDADES) Formulario Resumen Identificación del Solicitante Rut: 91.575.000-1 Nombre/Razón SOCOFAR S.A. Social: Tipo SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Establecimiento: Dirección: Av. Vicuña Mackenna Número: 3350 Dpto./Oficina: Comuna: MACUL REGION METROPOLITANA Región: Identificación Encargado del Trámite *Nombre Maria Inés Silva contacto: *E-mail minesilva@gmail.com contacto: 977918356 *Teléfonos: Fax: Responsable de la Información Técnica Nombre completo: Germán Storme Raffo 8.512.388-2 Rut: Cargo: Director Técnico Dirección: Av. Vicuña Mackenna Número: 3350 Dpto/Oficina: Región: **REGION METROPOLITANA** Comuna: **HUECHURABA** Teléfonos: 222998467 Fax: Dirección E-mail: gstorme@socofar.cl Representante Legal Nombre completo: Miguel Ángel Celedón González Rut: 9.191.211-2 Cargo: Representante Legal ∨ Dirección: Av. El Salto Número: 4875 Dpto/Oficina: Región: **REGION METROPOLITANA** Comuna: **HUECHURABA** Teléfonos: 227306585 Fax: Dirección E-mail: ccastro@socofar.cl Identificación del Producto N°Inscripción Establecimiento: 2312 * N° correlativo interno: [registro propuesto: C-27/24] SKINACADEMY PEPTIDES & RETINOL CORRECTING EYE CONTOUR * Nombre: CREAM, CORRECTOR CONTORNO DE OJOS *¿Incluye variedades? Sí No

Resumen Solicitud de Registro - Registro de Producto Cosmético

*¿Es un cosmético infantil?	○ Sí ◎ No	
* Forma Cosmética:	cremas	
* Uso Cosmético:	Cuidado del rostro	
* Finalidad Cosmética:	Contorno de ojos	
	Descripción del Régimen	
* Régimen :	Importado Terminado	~
* Importación es por cuenta:	Propia Por Terceros	
* Acreditación importación:	○ Convenio ○ CLV	
* Distribución:	Propia Por Terceros Interpretación de la Clave	
* Clave:	6943	
* Descripción:	6943:Orden de fabricacion	11
	- 10 1/ 1 -/ 1	

Especificación de	la Fórmula	
Nombre Ingrediente	Concentración	Observación
AQUA		
PARAFFINUM LIQUIDUM		
CAPRYLIC/CAPRIC TRIGLYCERIDE		
CETEARYL ALCOHOL		
CETEARETH-6		
GLYCERYL STEARATE		
DIMETHICONE		
DISILOXANE		
AMMONIUM POLYACRYLATE		
DMDM HYDANTOIN	0.3500	
C13-16 ISOPARAFFIN		
LAURETH-30		
C13-14 ISOPARAFFIN		
LAURETH-7		
POLYACRYLAMIDE	0.100	
PARFUM		
RETINOL	0.0500	
SACCHAROMYCES POLYPEPTIDES	0.0500	
XANTHAN GUM		
HEXYL CINNAMAL		
LIMONENE		
LINALOOL		

Variedades

NO Declara Nombres de Variedades

1	Empresas que Participan en el Proceso de Fabricación, Importación y Distribución				
	Empresa	Dirección	País	Función	
	QUEST PERSONAL CARE GLOBAL LTD	Q HOUSE UNIT 1D&1E WARTH INDUS PARK WARTH ROAD	REINO UNIDO	FABRICACIÓN EXTRANJERO TERMINADO	
	DROGUERÍA BIOMEDICAL DISTRIBUTION CHILE LTDA.	Lo Boza	CHILE	ALMACENADOR NACIONAL	
	MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.	San Ignacio	CHILE	DISTRIBUIDOR	

MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.	San Ignacio	CHILE	IMPORTADOR
SOCOFAR S.A.	Av. Vicuña Mackenna	CHILE	DISTRIBUIDOR
SOCOFAR S.A.	Av. Vicuña Mackenna	CHILE	IMPORTADOR

: Descripción de En	vase y Período d	e Vigencia		
Envase Venta Público y Promoción				
Descripción Envase	Período de Vigencia	Condición de Almacenamiento	Método	
Frasco de vidrio,impreso y/o etiquetado,con tapa de LDPE,con o sin estuche de cartulina y/o PVC,impreso y/o etiquetado	36		Estudio de estabilidad acelerado	
Uso	Profesional			
Descripción Envase	Período de Vigencia	Condición de Almacenamiento	Método	
< NO Declaró Envase(s) Uso Profesional>				

#

Archivos Adjuntos / Observaciones

Certificate of Free Sale Chile Socofar legalised (5) skin academy.pdf,ESP SKINACADEMY MICELLAR WATER.pdf,CS SKINACADEMY MICELLAR WATER.pdf,20963-100D SA 3in1 Micellar Water stability.pdf,FORM SKINACADEMY AGUA MICELAR.pdf

Correspondientes a :

CLV o certificado de Fab.Extranjero(legalizado),Especificación de Producto Terminado,Certificación de Seguridad de Uso,Estudio de Estabilidad,Otros antecedentes

Observaciones:

Se adjunta Formula fabricante. No se dispone de Est.de Estab.,se solicita dar un periodo de VU de 18 m.Se coloca como Bodega Fashion T,que es una bodega externa,con la cual se tiene convenio que puede ser modificado por otro. El producto aparece en pag.2.

IMPORTANTE:

- Declaro bajo juramento que los datos suministrados en el presente formulario así como los antecedentes acompañados, son verdaderos e íntegros.
- Formulo la presente declaración en conocimiento de lo dispuesto en el artículo 210 del Código Penal, que dispone: "El que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá penas de presidio menor en sus grados mínimos a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."



Volver